

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Orden de 19 de enero de 2024, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, por la que se dispone el nombramiento de doña Rocío del Carmen Luna Falcón como personal eventual en el puesto «Asesoría de Programa» de la Secretaría de la Consejera.

En virtud del artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del artículo 18.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

DISPONGO

El nombramiento de doña Rocío del Carmen Luna Falcón como personal eventual en el puesto «Asesoría de Programa», código 13663410, de la Secretaría de la Consejera.

Sevilla, 19 de enero de 2024

ROCÍO BLANCO EGUREN
Consejera de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo